

Bogotá, D.C.,

Doctor
DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General Organismo de Control
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad



Asunto: Proposición 205 de 2020. Tema: "Financiación y Gestión del Suelo". Radicación 2020ER10234.

Respetado Doctor Guevara:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58² y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa el cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,



JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	José Alejandro Herrera Lozano	
--------	-------------------------------	--

² El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

07-02-2020



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 04-02-2020 05:17:24

2020ER10234 O 1 Fol:1 Anex:1

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/DANILSON GUEVARA VILLABÓN
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAI
ASUNTO: PROPOSICION NO 205 TEMA FINANCIACION Y GESTION DEL
OBS: LLEGO POR CORREO ELECTROCNICO



Concejo
de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTA 04-02-2020 01:54:58

A Contestar Cite Este Nr.:2020EE1951 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
DESTINO: SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL/ADRIANA CORDOBA
ASUNTO: ENVÍO CUESTIONARIO PROPOSICIÓN 205 DE 2020
OBS: VARIAS ENTIDADES

EE-14508

Doctor
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Ciudad

Asunto: Proposición No. 205 aprobada en la Sesión Plenaria realizada el día 30 de enero de 2020

Respetado doctor:

Para conocimiento, trámite y fines pertinentes, a continuación me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por los Honorables Concejales Carlos Carrillo Arenas, Manuel José Sarmiento Arguello y Celio Nieves herrera (Partido Polo Democrático Alternativo), para que se sirva responder el cuestionario.

Tema: "FINANCIACIÓN Y GESTIÓN DEL SUELO"

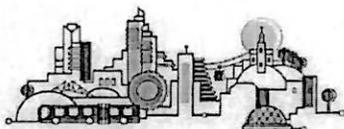
En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido CITADO (A) y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio, si lo amerita puede hacer uso de la solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en el Artículo 54 y 55 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente a los siguientes correos electrónicos secretariageneral@concejobogota.gov.co y gbermudez@concejobogota.gov.co, y en la oficina de Control Político de la Secretaría General, teléfono 2088210 Ext 710.

La fecha y hora para el debate de la respectiva proposición se dará a conocer oportunamente.

Atentamente

DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Anexos: Cuestionario proposición
Copia: N/A
Elaboró: Alexander puentes Romero, Auxiliar Administrativo 407-11
Revisó: N/A



Página 2 de 6
Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

 Concejo de Bogotá	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

205 30 DICIEMBRE 2020

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2020

Aprobada en:

Tema: Financiación y gestión del suelo

Facultades: "De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre Control Político, consagradas en el artículo 313 de la Constitución política, en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el artículo 52 y siguientes del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado

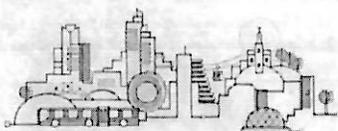
Citados: Secretaría Distrital de Planeación, Dra. Adriana Córdoba; Secretario de Hacienda, Dr. Juan Mauricio Ramírez; Director de Catastro Distrital, Dr. Henry Rodríguez.

Invitados: Contralor de Bogotá, Dr. Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Dra. Carmen Teresa Villamizar; Veedor Distrital, Dr. Guillermo Abel Rivera Flórez.

Cuestionario:

Teniendo en cuenta la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios en la ciudad de Bogotá D.C., permítase dar respuesta a los siguientes puntos en medio físico y magnético editable (Excel):

1. ¿Cuántos predios se encuentran incorporados a la participación en plusvalía en el Distrito Capital actualmente? Sírvase presentar dicha información segregada por año de incorporación, hecho generador de plusvalía y acompañada de un archivo digital georreferenciado que presente estos predios (shp, gdb o kmz).
2. ¿Cuántos recursos ha recibido el fondo para el cumplimiento o compensación de cargas por edificabilidad hasta la fecha? Sírvase indicar el destino de inversión de dichos recursos.
3. Permítase indicar la delimitación de áreas de la ciudad de Bogotá catalogadas como áreas generadoras y áreas receptoras de transferencia y/o venta de derechos de construcción en la actualidad, acompañada de un archivo digital georreferenciado que presente estas zonas (shp, gdb, kmz).
4. ¿Cuántos predios han cumplido con las obligaciones urbanísticas o realizaron el pago compensatorio en dinero de las obligaciones urbanísticas bajo el Decreto 562 de 2014 previo a su derogatoria? Sírvase presentar dicha información segregada por predio, valor compensado o área cedida según aplique, y acompañada de un archivo digital georreferenciado que presente estos predios (shp, gdb o kmz).



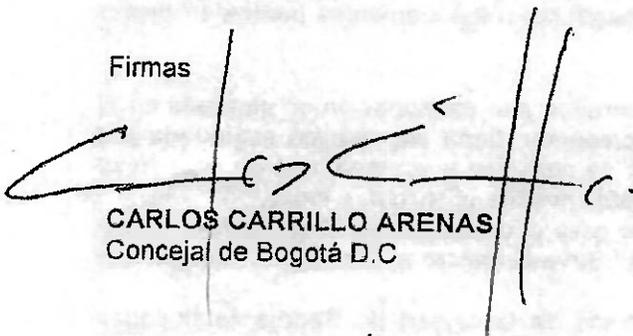
205 30 ENE 2020

 Concejo de Bogotá	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA 04 DIC 2015

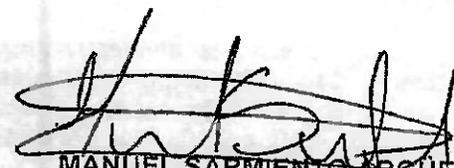
5. ¿Cuántos predios han cumplido con las obligaciones urbanísticas bajo el Decreto 621 de 2016 modificado por el Decreto 595 de 2017 hasta la fecha? Sírvase presentar dicha información segregada por predio, valor compensado o área cedida según aplique, y acompañada de un archivo digital georreferenciado que presente estos predios (shp, gdb o kmz).
6. ¿Cuántos predios se encuentran declarados como desarrollo y construcción prioritaria en el Distrito Capital actualmente? Sírvase presentar dicha información segregada por año de declaratoria, tipo de incumplimiento de la función social y acompañada de un archivo digital georreferenciado que presente estos predios (shp, gdb o kmz).
7. ¿Cuántos predios se encuentran declarados de utilidad pública en el Distrito Capital actualmente? Sírvase presentar dicha información segregada por año de declaratoria, fin de los motivos de declaración, acompañada de un archivo digital georreferenciado que presente estos predios (shp, gdb o kmz).
8. ¿Cuántos planes parciales de renovación urbana y redesarrollo han cumplido en su totalidad las cargas urbanas planteadas en su formulación? Sírvase presentar dicha información segregada por tipo de plan parcial, fecha de formulación, tipo de carga urbana, acompañada de un archivo digital georreferenciado que presente las áreas cedidas y áreas de estos planes parciales (shp, gdb, kmz).

Cordialmente;

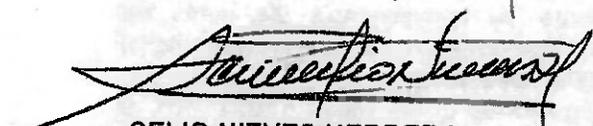
Firmas



CARLOS CARRILLO ARENAS
Concejal de Bogotá D.C



MANUEL SARMIENTO ARGUELLO
Concejal de Bogotá D.C
Vocero de la Bancada



CELIO NIEVES HERRERA
Concejal de Bogotá D.C

ALVARO ARGOTE MUÑOZ
Concejal de Bogotá D.C

CONCEJO DE BOGOTA 30-01-2020 09:22:32
Al Contestar Cita Este Nr..2020IE2138 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 204 OFICINA 204/CARRILLO ARENAS CARLOS ALBERTO
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
ASUNTO: PRESENTACION PROPOSICION PARA SU APROBACION
OBS: HC CELIO MANUEL SARMIENTO ARGUELLO

